



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
INSTITUTO DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

*Participación y Bienestar Subjetivo: Perspectiva de niñas, niños y adolescentes
participantes del Consejo Consultivo de Collipulli.*

KAREN NAVARRETE ASTETE

Tesis para optar al grado de Magister en Desarrollo Humano Local y Regional

Guía de Tesis: **DRA. ALBA ZAMBRANO CONSTANZO**

Temuco, octubre, 2017.

Tabla de contenido

Introducción.....	4
Marco Teórico	6
Construcción de Infancia y adolescencia.....	6
Marco Referencial	7
Marco regulatorio sobre Derechos fundamentales de Infancia: Convención de Derechos del Niño	7
La participación como derecho y ejercicio de poder en la infancia	8
Infancia y Bienestar subjetivo	10
La política pública de infancia en Chile y el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.....	12
Participación infanto-adolescente, experiencias desde los territorios:	14
Problematización	16
Objetivos de la investigación.....	17
Objetivo general	17
Objetivos específicos.....	18
Metodología.....	18
Muestra	18
Técnicas de producción y recolección de datos:	20
Consentimiento informado:	21
Procedimiento.....	21
Alcance temporal:.....	21
Acceso al campo:.....	21
Resultados.....	26
Participación infanto adolescente	28
Bienestar subjetivo infantil.....	33
Experiencia del Consejo Consultivo	37
Discusión de los resultados	41
Bibliografía.....	45
Enlaces web	49
Anexos.....	50

Resumen: Las políticas públicas de Infancia en Chile, muestran importantes falencias en materia de participación infantil, por ende, la promoción de la participación, como eje transversal en su desarrollo y su bienestar es una cuestión necesaria de incluir en las políticas de infancia. La presente investigación de carácter cualitativo, buscó conocer a través de entrevistas en profundidad y la técnica “Foto Voz”, la construcción que niños, niñas y adolescentes de Collipulli realiza sobre sus derechos, participación y bienestar. Los resultados manifiestan bajos niveles de participación infantil y escaso cumplimiento de sus derechos, siendo principalmente vulnerado el derecho a la no discriminación a la infancia mapuche. Además, indican que no se considera su opinión y participación en la elaboración y ejecución de la política pública de infancia en el territorio. Finalmente para la elaboración de una Política Local de Infancia, niños, niñas y adolescentes demandan espacios de participación en el barrio, la escuela y a nivel comunal, replicando la experiencia del Consejo Consultivo para generar una cultura de derechos y favorecer condiciones que incrementen su bienestar.

Palabras clave: Participación infantil, derechos de infancia y adolescencia, bienestar subjetivo, políticas públicas de infancia.

Abstract: The public policies of Childhood in Chile show significant shortcomings in the area of child participation. Therefore, the promotion of participation as a transversal axis in its development and well-being is a necessary issue to include in children's policies. The present qualitative research, sought to know through depth interviews and the "Photo Voice" technique, the construction that children and adolescents of Collipulli realizes about their rights, participation and well-being. The results show low levels of child participation and low fulfillment of their rights, mainly being violated the right to non-discrimination of Mapuche children. In addition, they indicate that their opinion and participation in the elaboration and execution of the public policy of children in the territory is not considered. Finally, for the elaboration of a Local Children's Policy, children and adolescents demand spaces of participation in the neighborhood, school and communal level, replicating the experience of the Consultative Council to generate a culture of rights and favor conditions that increase their well-being.

Key words: Child participation, rights of childhood and adolescence, subjective well-being, public policies of childhood.

Introducción

Al hablar de infancia y adolescencia, es relevante mencionar de manera inicial, que ésta ha sido caracterizada históricamente por una constante invisibilización (Alfageme, et Al., 2003), dadas las relaciones de poder adultocéntricas que han determinado formas de ser infancia en diversos escenarios sociales (Bustelo, 2012; Pavelic & Salinas, 2014; Figueroa, 2016).

Frente a este escenario, la aprobación de la Convención Internacional de Derechos del Niño (CDN) por la Asamblea General de las Naciones Unidas el año 1989 y su ratificación en nuestro país el año 1990, visibiliza a niños, niñas y adolescentes como una forma de ser persona con igual valor que cualquier otra etapa de la vida, marcando un precedente en materia de derechos para la infancia y adolescencia tomando como base el interés superior del niño, pasando a ser sujetos de derecho y contemplando entre sus derechos fundamentales la participación (UNICEF). Sin embargo, la existencia de la CDN como instrumento regulatorio y de promoción de los derechos de la infancia y adolescencia no es suficiente, ya que hoy en día no se considera a niños, niñas y adolescentes como actores sociales relevantes en la sociedad en la que viven (Bruñol, 1997; Baratta, 1998; Bustelo, 2012; Sánchez, 2013; Pavelic & Salinas, 2014).

A partir de dicho marco regulatorio internacional, el Estado chileno adscrito a la CDN, debe garantizar la ejecución de mecanismos que faciliten y garanticen la participación infanto-adolescente, pero la realidad de las políticas públicas actuales en nuestro país distan de generar tales procesos (Silva, 2013), además han apuntado a una homogenización de la infancia, desconociendo el reconocimiento a la diversidad de ésta y sus múltiples contextos socioculturales (Nuñez, Molinari y Alba, 2015).

Ante esta realidad, se considera necesario repensar las políticas públicas de infancia, para que éstas contemplen la participación infantil y que sumado a ella incorporen la noción de bienestar subjetivo como elemento esencial en cuanto a desarrollo humano se refiere, entendiendo y visibilizando a niños, niñas y adolescentes con derecho a desarrollarse como todas las personas, pero con necesidades también específicas. Actualmente en América Latina se sabe muy poco sobre la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes, y en particular sobre su bienestar subjetivo, según sus diversos contextos y la diversidad de

situaciones colectivas de la región, siendo necesario el desarrollo de indicadores sociales en la infancia, que incluyan a niños y niñas como sujetos de derechos (Alfaro, Castellá, Bedin, Abs, Casas, Valdenegro, B., et al. 2014), partiendo de la base de que ser niño, niña o adolescente es ser persona en estado de infancia, así como los adultos son personas en estado de adultez, lo que implica ser relevados y relevadas en la escena social como otro grupo de actores sociales donde su voz también cuenta (Tonucci, 2009; Acosta y Novella, 2011; Bustelo, 2012; Sánchez, 2013; Pavelic & Salinas, 2014).

La constante marginalidad de la infancia en el abordaje de temas que les afectan directamente, así como su exclusión en las políticas públicas, es una de las razones fundamentales que orientan la presente investigación y apuntan a caracterizar la construcción que niños, niñas y adolescentes realizan de sus derechos, su participación y bienestar como protagonistas, visualizando a la población infanto adolescente como otro grupo de actores sociales que deben ser escuchados y considerados de manera inclusiva y democrática desde los territorios, a fin de dar respuesta al cumplimiento de sus derechos, principalmente su derecho a opinión y participación en los espacios locales.

Esta investigación contextualizada en la comuna de Collipulli, busca relevar la voz de niños y niñas desde lo local, dando a conocer lo que tienen para decir sobre sus derechos, participación y bienestar en el territorio. La presente investigación, finalmente pretende que dicho conocimiento sirva como una línea base para orientar una política local de infancia en la comuna de Collipulli, con la intención de que ésta sea elaborada considerando a niños, niñas y adolescentes de manera pertinente y vinculante con su visión-opinión y participación.

Marco Teórico

Construcción de Infancia y adolescencia

La infancia es un mundo simbólico, complejo y heterogéneo en permanente cambio cuyas diferencias están marcadas por razones de género, de clase de pertenencia étnica, o de procedencia regional (Alfageme, 2003; Bustelo, 2012; Figueroa, 2016), ésta ha sido caracterizada históricamente por una constante invisibilización (Alfageme, et Al., 2003), dadas las relaciones de poder adultocéntricas que han determinado formas de ser infancia en diversos escenarios sociales (Bustelo, 2012; Pavelic & Salinas, 2014; Figueroa, 2016).

Desde la mirada sociológica contemporánea, con el interaccionismo simbólico, a través de exponentes como George Mead (1982), y el enfoque constructivista de Berger y Luckman (1968), se visualiza un nuevo aporte al estudio infantil, otorgándole importancia a la experiencia social en infancia (Pavez, 2012).

El espacio social define el modo de ser niño, niña o adolescente, por tanto la infancia como construcción, varía de acuerdo donde tiene lugar y en qué época histórica ocurre. No es lo mismo nacer y crecer en una gran ciudad donde las formas de ser niño/niña pueden ser múltiples, ni nacer en un momento histórico u otro. Así también, el período de la adolescencia, es el resultado de tensiones y presiones que vienen del contexto social, fundamentalmente en lo relacionado con el proceso de socialización que lleva a cabo el sujeto y la adquisición de roles sociales, donde la adolescencia puede comprenderse primordialmente a causas sociales externas al mismo sujeto. Tanto a niños, niñas y adolescentes se les ha situado a “la espera del futuro” hasta llegar al reconocimiento de una infancia y adolescencia con derechos. (Alfageme, et Al., 2003; Dávila, 2004; Gaitán, 2010).

Actualmente desde la sociología de la infancia, ésta es analizada a partir de tres enfoques: estructuralista, constructivista y relacional, la importancia de cada uno de ellos radica en visibilizar a la niñez en la estructura de las sociedades, como grupo social que representa a una minoría, como actores sociales e incorporar la dimensión de las relaciones de poder en las cuales se enfrentan con el mundo adulto en la vida cotidiana (Gaitán, 2006, Pavez, 2012), elementos que son fundamentales en su desarrollo como personas y puntos centrales de la presente investigación.

Marco Referencial

Marco regulatorio sobre Derechos fundamentales de Infancia: Convención de Derechos del Niño

En las últimas décadas de siglo XX, se produce en Latinoamérica un conjunto de procesos socio-políticos englobados por la completa re-democratización de los países Sudamericanos, lo cual vino acompañado de una re-conceptualización de los derechos humanos, a la luz del reconocimiento de nuevos sujetos ciudadanos e incorporación de problemáticas sociales antes poco consideradas en las agendas gubernamentales (Giménez, 2010), en este contexto, los derechos humanos pasan a ser reconocidos como esenciales y fundamentales en democracia, se les considera como base de un complejo sistema de promoción y garantía del desarrollo de las personas sin discriminación alguna; son éstos derechos los que orientan y limitan al Estado y sus órganos, imponiendo deberes y definiendo objetivos a realizar (Bruñol, 1997).

En este escenario, se encuentra en primera instancia la Declaración de Ginebra, adoptada en la V asamblea de la Sociedad de las Naciones en 1924 que contempla ya, una serie de principios de alcance universal con la finalidad de proteger los derechos de los niños. Así también, en el año 1969, la Convención Americana de Derechos Humanos, más conocida como el Pacto de San José de Costa Rica, contempla normas especiales para la infancia. Ya para el año 1989, el 29 de noviembre, la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño (Bruñol, 1997), la cual Chile ratifica, junto con otros 57 países, específicamente en Enero del año 1990. Desde entonces está considerada como uno de los instrumentos más importantes que en materia de derechos humanos ha aprobado la comunidad internacional y que cuenta con mayor nivel de apoyo. Ejemplo de esto, es la adhesión de la totalidad de los Estados miembros de Naciones Unidas, incluyendo a algunos Estados que no han firmado ningún tratado sobre derechos humanos (Alfageme, et. Al, 2003). Esta Convención se constituye como un convenio de la Naciones Unidas que especifica la gama de derechos que tienen todos los niños, niñas y adolescentes (NNA), estableciendo normas básicas para propiciar su bienestar y desarrollo. Corresponde, a su vez, al primer código universal de los derechos del niño legalmente obligatorio en la historia, conteniendo 54 artículos que pueden

dividirse en cuatro categorías principales: derecho a la Supervivencia, al Desarrollo, a la Protección y a la Participación (UNICEF, 1989).

Una de las cuestiones fundamentales que incorpora la CDN sobre la infancia, es entenderla como una forma de ser persona y que tiene igual valor que cualquier otra etapa de la vida. Esto, implica reconocer los derechos fundamentales de las personas, independiente de la etapa del ciclo vital en la cual se encuentren, sin importar su sexo o alguna otra condición particular, entendiendo así el avance que esto significa en el proceso de construcción de ciudadanía. Es así, como en la CDN se entiende que el niño o niña tiene “derecho” a desarrollar progresivamente el ejercicio de sus derechos, lo que antes de la existencia de la Convención, se entendía como el ejercicio de los padres por sobre los niños y las niñas, ya que la infancia era vista y entendida jurídicamente como carente de autonomía (Bruñol, 1997).

La participación como derecho y ejercicio de poder en la infancia

A raíz de la ratificación de la CDN, nace una serie de conceptualizaciones y nueva mirada hacia la infancia y adolescencia. El derecho a la opinión contenido en la CDN, rompe con el silencio social impuesto a los niños y niñas. Cuando la infancia recupera su opinión, su voz, está recuperando su visibilidad, su identidad y dignidad. Reconocer por tanto el derecho a manifestar su opinión y que ésta sea tenida en cuenta, conlleva no sólo el derecho a formarse opinión sino el derecho a escuchar y ser escuchado (Trisciuzzi, 1998). La opinión es un legítimo ejercicio del poder, ya que la palabra, el discurso como acción, hace “públicos” nuestros pensamientos, nuestros deseos, nuestras expectativas, sacándolos del ámbito íntimo y privado, al hacer pública la opinión y participar, aumentan los niveles de organización de la población, lo cual es una contribución esencial al fortalecimiento de la democracia (Briceño, 1998). El ejercicio de participar, es en sí mismo un ejercicio de poder, pues es un camino que posibilita la implicación del sujeto en su propia vida y en la de su comunidad, pudiendo llegar a ser un importante medio de crecimiento personal y social, razón por la cual es fundamental su fomento en la infancia y adolescencia (Ferullo, 2006).

La participación además es un derecho de la ciudadanía, siendo los niños actuales ciudadanos, no sólo futuros ciudadanos (Acosta 2009; Trilla y Novella, 2011), ésta tiene un rol importante en el desarrollo humano de NNA en su propia vida y en su entorno. Por lo tanto, es crucial articular diversas acciones y prácticas en los espacios locales, para potenciar procesos democráticos de ciudadanía que permitan a NNA ejercer su derecho a participar (Acosta, 2009; Novella, 2012; Tonucci, 2009; Pavelic & Salinas, 2014).

En este proceso de visibilizar la participación infantil y establecer parámetros que realmente indiquen que ésta se lleva a cabo, se encuentran diversos modelos de análisis que buscan posicionar una efectiva participación infantil. Uno de ellos es “La escala de participación infantil” propuesta por Roger Hart (1993), donde se establece como base la participación como la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive.

La escala se divide en ocho niveles, donde a partir del cuarto se consideran formas de participación legítima y en el último nivel, se encuentra el punto iniciado por niños, con decisiones compartidas con los adultos. La meta final no es considerar la participación infantil como un sector completamente independiente de su comunidad, sino como procesos colaborativos de manera conjunta (Hart, 1993).

Otro modelo de análisis corresponde a “Los caminos hacia la participación” de Harry Shier (2001), el cual sirve como herramienta para profesionales que trabajen la participación con población infanto adolescente y contempla 5 niveles de participación:

1. Se escuchan a niños y niñas
2. Se apoyan a niños y niñas para que expresen sus opiniones
3. Se toman en cuenta las opiniones de niños y niñas
4. Niños y niñas se involucran en procesos de toma de decisiones
5. Niños y niñas comparten el poder y responsabilidad para la toma de decisiones

Ante estos niveles, se determina que sólo desde el cuarto nivel se puede comenzar a hablar de participación, este es considerado el “mínimum” donde niños y niñas se involucran en procesos de toma de decisiones. En un quinto y último nivel, se encuentra que los niños y

las niñas comparten el poder y responsabilidad para la toma de decisiones junto a los adultos.

A su vez, se identifican 3 etapas de compromiso con la participación infantil: las aperturas, las oportunidades y las obligaciones. Las aperturas en cada nivel de este modelo dicen relación con la disposición, la actitud y el compromiso de trabajar con niños y niñas abriendo camino a una participación infantil efectiva, las oportunidades se refieren a que sumado a esta actitud, el profesional (u organizaciones) cuenta con los recursos necesarios, las capacidades y conocimientos para gestionar una serie de procesos participativos y finalmente, se establece una obligación cuando llega a ser una política establecida dentro de una organización o proyecto, donde todos los profesionales deben funcionar en ese nivel (Shier, 2001).

El objetivo es avanzar hacia una participación infantil efectiva, que consolide el pensar a niños, niñas y adolescentes como un grupo social activo, como agentes sociales con capacidad de reflexión y participación (Alfageme, et Al., 2003; Tonucci, 2009; Acosta, 2009; Bustelo, 2012).

Infancia y Bienestar subjetivo

Establecer el derecho de niños, niñas y adolescentes con capacidad de reflexión y participación activa, implica avanzar en la consecución de sus derechos humanos fundamentales. Considerándolos como sujetos, su existencia plena es base primordial para consolidar sus derechos, a la vez de *“mejorar la situación de los niños y niñas de modo que todos los niños y niñas puedan gozar plenamente de todos sus derechos y construir sociedades que reconozcan y respeten los derechos del niño”* (Save the children. 2002, p. 25).

Actualmente, uno de los nuevos desafíos del desarrollo humano es el conocimiento del Bienestar Subjetivo de la población, el cual viene a reposicionar a la persona al centro del desarrollo (PNUD, 2012). En la Convención Internacional de Derechos del Niño, el conocimiento sobre bienestar subjetivo en infancia viene a dar respuesta a distintos derechos y principios contenidos en este instrumento: la no discriminación (artículo 2), el

interés superior del niño (artículo 3), sobrevivencia y desarrollo (artículo 6) y además dar su opinión en aspectos que consideren importantes para su bienestar según su etapa de desarrollo (artículo 12) (Oyanedel, Alfaro y Mella, 2015).

El bienestar subjetivo implica las evaluaciones positivas o negativas que las personas efectúan respecto sus vidas, ya sea como un todo o respecto a ámbitos específicos (trabajo, salud, barrio en que vive, entre otros). Se relaciona con conceptos como felicidad, calidad de vida, satisfacción vital o bienestar personal (UNICEF, 2012). El estudio de éste en la infancia y adolescencia es un campo con muchos desafíos aún, la escasa disponibilidad actual de instrumentos de medida del bienestar subjetivo de niños, niñas y adolescentes, hace necesario avanzar en el desarrollo de herramientas breves y multidimensionales para uso en estudios a gran escala, como se ha realizado con población adulta. En América Latina se sabe muy poco sobre la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes, según sus diversos contextos y la diversidad de situaciones colectivas de la región, por lo cual se torna fundamental su inclusión como elemento relevante en el desarrollo de indicadores sociales en la infancia siendo sujetos de derechos (Alfaro, Castellá, Bedin, Abs, Casas, Valdenegro, et al., 2014).

Según lo reportado por Mieles y Acosta (2012) sobre calidad de vida en infancia, una de las principales dificultades metodológicas se presenta en su abordaje, ya que las situaciones estudiadas y que afectan directamente a niños, niñas y adolescentes, son respondidas por adultos (madres, padres, cuidadores, entre otros), por lo tanto es necesario conocer la situación desde los propios niños y niñas, para así de-construir representaciones socialmente compartidas por los adultos que desconocen las capacidades y derechos de la infancia propiamente tales. De esta manera, el desafío y objetivo en el abordaje del Bienestar Infantil, es aportar conocimiento que contribuya a comprender desde la infancia lo que ellos y ellas esperan y requieren de sus padres, escuelas, del gobierno y de la sociedad en general.

En Chile, según la Encuesta Internacional sobre Bienestar Subjetivo Infantil aplicada en el año 2012, niños, niñas y adolescentes se declaran mayormente satisfechos respecto a los bienes materiales y a la salud que poseen, niños y niñas entre 10 y 12 años suman la familia dentro de los aspectos mejor evaluados, sin embargo al evaluar aspectos como la

satisfacción con el barrio y el colegio al cual asisten, el alto nivel de satisfacción disminuye. Es importante mencionar que en relación al establecimiento educacional en el nivel de “alta satisfacción” es mayor entre los encuestados de menor vulnerabilidad en todos los grupos etarios, lo cual nos habla de las diferencias socioeconómicas que afectan a gran población infanto-adolescente de nuestro país (Oyanedel, Alfaro y Mella, 2015). Un hallazgo preocupante en los resultados de esta encuesta, dice relación con los bajos niveles señalados por parte de NNA respecto al conocimiento de sus derechos, los cuales son más bajos que los esperados y reportados por la literatura, por ésta razón, es importante realizar investigaciones sobre el tema de bienestar subjetivo infantil reivindicando el rol de niños, niñas y adolescentes, tanto en la medición como en el monitoreo continuo de las políticas que intervienen en su calidad de vida (Oyanedel, Alfaro y Mella, 2015), a la vez de investigar considerando particularidades de los territorios como el contexto socioeconómico, cultural y político, que influye de manera determinante en sus problemáticas, expectativas, intereses, valoraciones y deseos (Mieles y Acosta, 2012).

La política pública de infancia en Chile y el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Ante esta realidad, surge la interrogante sobre el quehacer de la política pública infantil en nuestro país respecto la incorporación de la participación y bienestar como ejes transversales en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes. En Chile las políticas públicas de infancia se han ejecutado a través de diversos programas, las cuales hasta los 90’ consideraba a la infancia en base a la protección social necesaria. Ya para los 2000, las políticas sociales de infancia en Chile, pasan de ésta protección social al enfoque de derechos, el cual le da a la persona un carácter de sujeto capaz de transformar su realidad, se aleja de una perspectiva determinista y busca lograr generar políticas de modo más estratégico, localizado descentralizado y considerando la participación del sujeto (Oyarzún, Dávila, Ghiardo & Hativobic, 2008).

Con la aprobación de la CDN, nace una nueva era sobre el ordenamiento legal, el llamado a los países a hacerse cargo en temáticas de infancia y políticas públicas, pero también implica incorporar el ejercicio de la autonomía progresiva de la población infanto juvenil, tanto en decisiones que involucran sus intereses, como en la decisión de asuntos públicos.

Este nuevo paradigma de la Convención, si bien asume el reconocimiento de niños y niñas como sujetos de derechos, al mismo tiempo consolida la “diferencia” entre adultos y niños, cuya lógica de “protección especial” a la infancia, refuerza asimetrías entre unos y otros (Gaitán, 2010). Esta doble lectura, que por una parte reconoce, pero por otra diferencia y establece límites y distancia con la adultez, se observa a través de los adolescentes en nuestro país, quienes desde los 14 años pueden ser imputados por delitos, pero no tienen la opción de ser partícipes activos y decisivos dentro de la sociedad ni siquiera por medio de sufragio político (Silva, 2013), lo cual refleja que la población infanto adolescente sólo tiene derechos en la medida que el mundo adulto se lo permite. Esto evidencia que, como plantea Sánchez (2013), las políticas públicas en Chile, a pesar de ratificar la Convención de Derechos del Niño e incorporar nuevos enfoques en sus planes y programas, a nivel general y en la práctica desde lo local, han prolongado la visión de la infancia como “objetos de protección”.

En los espacios locales, desde la política pública referida a infancia, las Oficinas de Protección de Derechos (OPD), se presentan como estructuras programáticas recientes, son espacios que todavía tienen poco desarrollo y poco capital acumulado para planificar diversos tipos de modelos de gestión en materia de promoción y protección de los derechos de la infancia (Oyarzún, Dávila & Ghiardo, 2009).

Si bien las OPD constituyen un avance importante en el tratamiento de los derechos de la infancia y la adolescencia, recién se están abriendo camino a la generación una cultura de derechos de infancia en Chile. Los desafíos en el tema apuntan a generar y propiciar mecanismos en primer lugar de difusión sobre los derechos de NNA y de su participación efectiva desde los territorios. La difusión de los derechos infanto adolescentes a través de éstas oficinas, es uno de los elementos que se deben potenciar sobre su quehacer en los territorios, lo cual los transforma en un medio de formación para niños, niñas y adolescentes en los espacios locales, ya que en materia de derechos en nuestro país, respecto al conocimiento y percepción del cumplimiento de los derechos infanto-adolescentes, sólo un 27% de niños y niñas de 12 años y un 46% de niños y niñas de 10 años están de acuerdo con la afirmación “Creo que en mi país, los adultos en general, si

respetan los derechos del niño” (Oyanedel, Alfaro y Mella, 2015), por lo tanto este es otro de los desafíos pendientes de la política pública en materia infanto-adolescente.

De este modo, el derecho a la participación, a través de la opinión y expresión de la población infanto-adolescente en nuestro país, en decisiones que involucran sus intereses, como en la decisión de asuntos públicos, sigue siendo un desafío permanente, sobre todo, entendiendo que las instituciones son más bien excluyentes a la hora de escuchar a los niños y niñas como actores sociales, no escuchan las necesidades reales de las personas y sus subculturas, imponiendo juicios valóricos que afectan sustantivamente las relaciones sujeto-institución y entre sujeto y sociedad (Bruñol, 1997; Baratta, 1998; Silva, 2013).

Participación infanto-adolescente, experiencias desde los territorios:

Se ha evidenciado la falta de compromiso por parte de las políticas públicas en nuestro país en materias referidas a infancia y particularmente al fomento de la participación infanto-adolescente. El desconocimiento y la percepción de bajo cumplimiento de niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos, invita a realizar un recorrido por experiencias participativas donde sean protagonistas, siendo visibilizados como sujetos con capacidad reflexiva para comunicar sus experiencias, es decir, ser ciudadanos en pleno derecho como todas las personas (Acosta, 2009; Trilla y Novella, 2011; Shier 2001; Bustelo, 2012; Shabel, 2014).

Una de estas experiencias es “La ciudad de los niños”¹ propuesta por Francesco Tonucci (2009). Esta apunta a la construcción de una ciudad diversa y mejor para todos y todas, de manera que niños, niñas y adolescentes puedan vivir como ciudadanos, autónomos y participativos. Los dos ejes principales en esta iniciativa son: la autonomía de movimiento y la participación de niños en el gobierno de la ciudad a través de Consejos Consultivos de Infancia, los cuales apuntan a que los niños, niñas y adolescentes, den a conocer sus propios pensamientos infantiles, ya que estos pensamientos revelan “al otro” y son capaces de

¹ “La ciudad de los niños” es un Proyecto que nace en Fano, Italia, en mayo de 1991. Hoy cuenta con una red internacional a la cual se han adherido alrededor de 20 ciudades españolas. En mayo de 2009 en Rosario, Argentina, se crea la Red Latinoamericana de “ciudad de los niños” en la que actualmente participan más de 60 ciudades: más de 40 en la provincia de Santa Fe, 17 en otras ciudades argentinas y algunas ciudades de Colombia, Paraguay, Uruguay y Chile.

representar a todos los demás: ancianos, discapacitados, pobres, extranjeros y enfermos; cuyas experiencias aportan al desarrollo en general de los territorios, transformando a las ciudades en espacios más inclusivos. Un ejemplo de estos cambios, se observa en las actitudes de los adultos con los niños, transformando así sus ambientes inmediatos de desarrollo como lo son la familia y la escuela. (Tonucci, 2009; Acosta, 2009).

Al examinar la situación que se presenta en el contexto latinoamericano, se observa que existen casos donde la política pública local permite la participación de la población infanto-adolescente. Ejemplo de esto es la ciudad de Bogotá, Colombia, la cual está suscrita a la Red Latinoamericana de ciudades de los niños y las niñas, y donde a través de su política local de infancia se busca contribuir a la ciudadanía de la niñez (Durán-Stranch, 2017).

En este caso, se han realizado diversos encuentros de niños, niñas y adolescentes con autoridades locales, se han creado diversos consejos de infancia, además de establecerse diversas estrategias de comunicación radial, escrita y virtual; sin embargo, a pesar de los avances mencionados, la política no ha logrado una articulación de los diferentes espacios de participación. La voz de niños, niñas y adolescentes en definitiva, no ha sido determinante en la toma de decisiones a nivel político. Como indican Gülgönen (2016) y Durán-Stranch (2017) el principal obstáculo para avanzar en garantizar el derecho a la participación, es la concepción que tienen los sujetos adultos sobre la infancia, en la que prima la visión de que ellos y ellas son seres incompetentes y dependientes de personas adultas en la toma de decisiones. Esto debido a que aún no ha existido la comprensión de un nuevo modelo de infancia, donde los niños tengan la oportunidad y la posibilidad legal y estructural de poder tener influencia en los adultos y en la sociedad, que genera transformaciones en los imaginarios y actitudes de los adultos, y en los ambientes inmediatamente de desarrollo, particularmente las familias, instituciones como la escuela y las comunidades (Acosta, 2009).

Siguiendo el contexto latinoamericano, en Buenos Aires, Argentina, Paula Shabel (2014) evidencia que la condición de ser niño o niña ha estado marcada por una característica base

de silenciamiento y opresión, insertos en relaciones de clase y poder, frente a lo que propone que las metodologías de participación infantil, deben partir del hecho de recuperar esa voz, mostrar su punto de vista del mundo que los rodea desde su propia experiencia como sujetos con sus propias dinámicas a nivel personal y local.

En Chile, a partir de lo estudiado por Sánchez (2013) se evidencia que niños, niñas y adolescentes siguen siendo objetos pasivos, beneficiarios de servicios al interior de programas que contemplan su participación a nivel local, pero que en la práctica la infancia sigue siendo contemplada desde la perspectiva de necesidades, bajo una mirada adultocéntrica que escasamente los reconoce como sujetos, les abre espacio para la participación y los protege de manera integral. Es así como el tema de la participación infanto-adolescente en los espacios locales tiene múltiples dificultades, ya que se continúa pensando que consultarles a niños y niñas su opinión es complejo, pues “los niños no saben”.

Frente a esta realidad, existen experiencias desde la ciudadanía como El Movimiento por una Cultura de Derechos de Niñez y Adolescencia en Chile. En lo reportado sobre el movimiento, Figueroa (2016), nos indica que los actos de ciudadanía infanto-adolescente son construidos bajo complejas relaciones de poder, en donde los adultos solidarizan con una lucha contra la ciudadanía que excluye a aquellos grupos “minoritarios” que no cumplen con la norma general.

A partir de lo reportado, si bien existen buenas prácticas en cuanto a fomento de la participación infantil desde los territorios, aún existen desafíos para incorporar la voz de NNA de manera permanente en diversos escenarios sociales. La realidad evidenciada en nuestro país, llama a visibilizar experiencias que impulsen la participación infantil y a reconocerlos como sujetos de derechos.

Problematización

Frente a esta realidad, ha quedado de manifiesto que en nuestro país, los principales avances en materia de participación infantil se han reportado desde la ciudadanía, buscando establecer los derechos en materia de políticas públicas. A 27 años de ratificada la Convención de Derechos del Niño en Chile, aún no existe en las actuales políticas públicas

y locales la noción de niños y niñas como sujetos de derechos, donde su opinión sea vinculante en las decisiones que les afectan, razón por lo cual es necesario conocer y caracterizar la realidad de la infancia desde los diversos territorios, a fin de reportar el estado de cumplimiento de sus derechos.

Se ha evidenciado además que la infancia a lo largo de los años se ha construido como un grupo oprimido y minoritario, frente a esto, la posibilidad que tienen niños, niñas y adolescentes en contexto rural de ejercer sus derechos desde los territorios, es aún más compleja, ya que ser niño rural en Chile, implica una serie de características de vulnerabilidad en torno a las cuales construyen su identidad (Aguirre, Gajardo y Muñoz, 2017). De esta manera, las políticas públicas no sólo han callado la voz de la infancia, al mismo tiempo han desconocido el derecho de las múltiples formas de ser infancia en sus contextos sociales y culturales.

Avanzar en el cumplimiento de los derechos de la infancia, en el cual sea reconocida, se visibilicen sus diversas formas de “ser niño o ser niña”, respetando sus contextos socioculturales y fomentando su participación infantil, implica a la vez avanzar en el reconocimiento de su desarrollo humano y también en su bienestar subjetivo.

Por lo tanto, es necesario conocer las realidades locales de la infancia y adolescencia en relación a sus derechos, su participación y bienestar, incorporando la realidad que presentan niños, niñas y adolescentes rurales desde el espacio territorial en el cual se desarrollan, con la finalidad de establecer conocimientos pertinentes respecto al estado de cumplimiento de sus derechos y que su voz sea escuchada en planes y programas que operan para la infancia desde lo local, apuntando a generar políticas locales de infancia pertinentes y vinculantes con la visión opinión desde los propios niños y niñas y adolescentes como protagonistas.

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Caracterizar la construcción que realizan niños, niñas y adolescentes de la comuna de Collipulli acerca de sus derechos, en particular de su participación y su bienestar, con la finalidad de repensar una política local de infancia en la comuna de Collipulli.

Objetivos específicos

- ▶ Caracterizar la construcción que niños, niñas y adolescentes realizan acerca del cumplimiento de sus derechos.
- ▶ Caracterizar la construcción que niños, niñas y adolescentes realizan acerca de su participación y la construcción que realizan acerca de su bienestar subjetivo.
- ▶ Problematizar la elaboración de las políticas locales de Infancia en relación a la promoción de la participación y bienestar de niños, niñas y adolescentes.
- ▶ Identificar las consideraciones que deben contemplar las políticas locales de infancia a partir de los resultados del trabajo con niños, niñas y adolescentes.

Metodología

La presente investigación es de tipo cualitativa, ya que pretende describir percepciones y construcciones de los niños, niñas y adolescentes sobre la participación y Bienestar Subjetivo como fenómenos sociales, poniendo especial énfasis en los actores sociales, los significados atribuidos a las cosas y en general, percepciones y representaciones de la realidad (Flores, 2009).

Es una investigación de tipo exploratoria y descriptiva. Exploratoria ya que el objetivo a examinar el tema o problema de investigación es poco estudiado (Hernández, Sampieri Et. Al, 2003). Y también de tipo descriptivo, esto es, decir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno. El estudio descriptivo busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, en Hernandez Sampieri Et. Al, 2003). Este estudio mide o evalúa diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar, según los objetivos específicos.

Muestra: El tipo de muestreo es intencional, ya que es el investigador quien selecciona a los informantes de acuerdo a objetivos y temas a abordar (Vieytes, 2004). La selección se realiza de acuerdo a la posibilidad de acceder a los escenarios y casos de estudio con relativa facilidad, se ha determinado trabajar con 3 grupos que conformarán el “Consejo

Consultivo de Infancia” impulsado por la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia en la comuna de Collipulli. Estos grupos corresponden a diferentes establecimientos educacionales del territorio, los cuales se han conformado de acuerdo a los intereses de los niños, niñas y adolescentes por participar y/o cuentan además con experiencias participativas en diversos grupos como scout, grupos musicales, danza, entre otros. Los niños, niñas y adolescentes participantes van desde los 10 a 14 años de edad.

Se trabaja con dos grupos urbanos correspondientes al establecimiento educacional particular subvencionado Lidia González donde se trabaja con 2 niños y 2 niñas y al establecimiento educacional municipal Benjamín Franklin, cuyo grupo está conformado por 4 niños y 4 niñas. Además participa un grupo rural, correspondiente al establecimiento educacional municipal Miguel Huentelén con infancia mapuche, 4 niños y 4 niñas entre 12 y 14 años.

Tabla desglosada participantes foto voz

Total NNA que participan de Foto Voz, por Establecimiento Educacional	Participantes por sexo		Rango etario	Establecimiento Educacional	Sector al que pertenece el establecimiento
	Mujer	Hombre			
4	2	2	10-14 años	Lidia González	urbano
8	4	4	10-15 años	Benjamín Franklin	urbano
8	4	4	12-14 años	Miguel Huentelén	rural

Las entrevistas en profundidad se realizan en total a 6 niños, niñas y adolescentes participantes del Consejo Consultivo de Infancia y Adolescencia, 3 niños y niñas corresponden a establecimientos de sector urbano y 3 niñas corresponden a establecimiento rural.

Tabla desglosada entrevistas en profundidad

Total NNA que participan de Entrevistas en Profundidad por Establecimiento Educativo	Participantes por sexo y edad				Establecimiento Educativo	Sector al que pertenece el establecimiento
	Mujer		Hombre			
	Edad		Edad			
2	1	12 años	1	14 años	Lidia González	urbano
1			1	15 años	Benjamín Franklin	urbano
3	3	12-13 años			Miguel Huentelén	rural

Técnicas de producción y recolección de datos: Una de las técnicas para el trabajo de construcción de conceptos sobre participación y bienestar subjetivo en infancia, es la técnica de “Foto Voz”, una herramienta de investigación-acción participativa que emplea la fotografía para ayudar a las personas a identificar, representar y fortalecer su comunidad. Permite que la gente pueda capturar y reflejar las capacidades y las problemáticas de su comunidad, promoviendo la reflexión crítica y el conocimiento sobre asuntos importantes a través del diálogo en grupo sobre las diferentes fotografías. Se trata de una herramienta que permite la creación de nuevas formas de comunicación facilitando, de esa manera, la puesta en práctica de estrategias de desarrollo comunitario y cambio social. En este sentido, se potencia e impulsa la creatividad en los niños, niñas y adolescentes, además de reflejar y visibilizar sus imaginarios en torno a la participación y el bienestar subjetivo, reflejar si existen vinculaciones respecto a dichos conceptos y problematizar, a raíz de lo arrojado por dicha técnica, la elaboración de políticas locales de infancia.

Se realizaron 6 entrevistas individuales en profundidad, ésta técnica sigue el modelo de una conversación entre iguales, no en intercambio formal de preguntas y respuestas con protocolo o formulario de entrevista, sino que siendo el propio investigador el instrumento de investigación (Canales, 2006). Con la entrevista se buscó identificar y examinar los significados y sentidos a la base de esas respuestas verbales, considerando el conjunto de representaciones asociadas a los acontecimientos vividos, a lo cual hay que dar importancia en el proceso de entrevista. Por último, cabe especificar que el tipo de entrevista en profundidad que se utilizó en esta investigación fue la **“Entrevista en profundidad holística e intensiva”**, destinada a explorar y profundizar en ciertos temas generales que se

fueron abordando de manera creciente a medida que la información que se recogía exigía su profundización (Canales, 2006). Cabe mencionar que las entrevistas fueron grabadas en audio para su posterior transcripción y análisis, al igual que el proceso de Foto Voz.

Consentimiento informado: La finalidad del consentimiento implicó que tanto adolescentes como sus padres (considerando que fueron menores de 18 años), aceptaran su participación en la investigación, estando informados de los objetivos de ésta. Operacionalmente, el consentimiento consistió en una hoja entregada a los adolescentes, la que debió ser entregada a alguno de sus padres, quienes otorgaron el permiso correspondiente mediante su firma. Sumado a ello, los nombres de niños, niñas y adolescentes participantes fueron cambiados, resguardando así su identidad y protegiendo su privacidad.

Procedimiento

Alcance temporal: La presente investigación tiene un alcance transversal ya que el estudio se realiza una vez en el tiempo durante el segundo semestre del año 2014 y a los mismos grupos de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Collipulli.

Acceso al campo: El acceso a los grupos se vio facilitado debido al rol de la investigadora, como educadora comunitaria de la Oficina de Protección de Derechos en la comuna de Collipulli, por lo cual, se contó con el acceso a los grupos, la disponibilidad de los establecimientos educacionales a trabajar en la conformación de éstos en las temáticas mencionadas, para finalmente instaurar un Consejo Consultivo de Infancia en el territorio. Además participó un facilitador intercultural, quien acompañó en el proceso de trabajo con niños, niñas y adolescentes mapuches, quien a su vez, revisó la elaboración y pertinencia de los instrumentos de investigación. Se llevó a cabo un primer acercamiento a todos los establecimientos educacionales de la comuna para invitarles a participar de ésta iniciativa. En un segundo momento, en los establecimientos educacionales que confirmaron su participación (Establecimientos: Benjamín Franklin, Lidia González y Miguel Huentelén), de forma abierta se invitó a participar a niños, niñas y adolescentes entre 5to y 8vo básico a formar parte del proceso que conformaría el Consejo Consultivo de Infancia y Adolescencia. Finalmente, las convocatorias se realizaron una vez por semana durante un

período de 3 meses en los establecimientos educacionales participantes de forma rotativa. El promedio de participantes fue de 25 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 20 se consideraron como participantes permanentes en la presente investigación.

Devolución de la información: Una de las motivaciones de la presente investigación, es ser un aporte en materia de elaboración de la Política Local de Infancia en el territorio, que cuente con la visión y opinión de niños, niñas y adolescentes de la comuna, pensando en su participación y bienestar. Por esta razón, se hace entrega de los resultados al actual Consejo Consultivo de Infancia y Adolescencia a modo de devolver el conocimiento producido a través de la investigación, el cual vaya en beneficio de los propios protagonistas (Winkler, Alvear, Olivares & Pasmanik, 2012).

Además se entregan los resultados a la Oficina de Protección de Derechos, los cuales se espera sirvan como insumo para la elaboración de dicha Política Local y como actualización diagnóstica del estado de cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes del territorio.

Análisis de los datos: El enfoque utilizado es de carácter hermenéutico, éste tipo de análisis pone principal énfasis a la subjetividad del lenguaje, lo cual permite adquirir una posición distinta como observador de la realidad, pues constituye un amplio proceso de interpretación de la realidad. Por lo tanto el investigador se convierte en un intérprete de la realidad, el cual intenta dar a conocer los distintos enfoques (espacios) posibles (Baeza, 2002). El análisis hermenéutico se enmarca en el paradigma interpretativo comprensivo, lo que supone un rescate de los elementos del sujeto, por sobre aquellos hechos externos a él. En conclusión, el análisis hermenéutico lleva a un proceso de interpretación e intelección de los datos y del objeto de estudio, entendido dentro de un círculo que contiene el proceso; así los datos cobran sentido en un contexto de comprensión.

La codificación de la información se realiza a partir de la información obtenida de la recolección de los datos (con las técnicas descritas anteriormente). Se realiza una malla temática en base a los hallazgos encontrados, aprovechando su utilidad para recopilar la información según tópicos, en temas y subtemas (Baeza, 2002). Esta permite ir rescatando los aspectos centrales del fenómeno y darle una dirección que lleva a formar concordancias

con los objetivos que se pretenden alcanzar. Los datos en esta técnica son trabajados de tal manera de que se logre rescatar los temas acordes a lo que se quiere obtener de la caracterización de la construcción que niños, niñas y adolescentes realizan acerca de sus derechos, y la vinculación de ellos con conceptos de Participación y Bienestar Subjetivo y todos los componentes derivados de los mismos para comenzar a realizar un análisis acabado de la información relevante y que interesa en la propuesta.

Contextualización de la investigación.

La presente investigación se sitúa en la comuna de Collipulli, la cual está ubicada en la Provincia de Malleco (cuenta con una superficie total de 1.296 km²), colinda hacia el oeste con las comunas de Renaico y Angol, hacia el sur con la comuna de Ercilla y hacia el sureste con la comuna de Curacautín. Dentro de la comuna se encuentran las localidades de Pemehue, Curaco, Mininco y Villa Esperanza.

Según datos del Censo 2002, la comuna cuenta con una población total de 22.354 habitantes, con proyección² para el año 2016 de 24.638 habitantes.

En materia de población infante adolescente, de acuerdo a las proyecciones mencionadas para el año 2016 se estima un total de 6.477 niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, representando un 26,28% de la población total estimada para el año. Dicha proyección alcanza valores similares a la población actual ingresada por el Registro Social de Hogares, que alcanza un total de 6.468 niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, cuya mayor proporción por edad se encuentra entre los 6 y 13 años de edad (44% de la población infante-adolescente total). La distribución de la población infante-adolescente en el territorio, según Encuesta CASEN 2015, presenta al 70% de niños, niñas y adolescentes en sector urbano y al 30% en sectores rurales, identificándose además un 34% de NNA pertenecientes al pueblo mapuche en el territorio, información similar a la reflejada en la encuesta Mi Opinión Cuenta 2015³ en la comuna de Collipulli, en la cual el 39,73% señala

² Proyección según Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Proyecciones anuales de 2002 a 2020 por comuna del país.

³ Encuesta Nacional que se aplica en diferentes comunas del país cada dos años, la cual se aplica a través de sistema de votación infantil y busca conocer cuáles son los derechos que identifican niños y niñas como los más y menos respetados en sus territorios.

sentirse parte de un pueblo originario, donde más del 90% de ellos sienten pertenencia al pueblo mapuche.

La población infanto-adolescente de la comuna de Collipulli, se encuentra socio-económicamente determinada por la pobreza respecto a nivel de ingresos de sus familias, el 50,1% de la población de NNA se encuentra bajo la línea de la pobreza medida según ingresos, lo cual significó un aumento respecto a encuesta CASEN del año 2013, donde se registraba al 41,8% de NNA en situación de pobreza. El aumento de la pobreza infanto-adolescente también se manifiesta fuertemente en la zona rural, donde el 63% de niños, niñas y adolescentes se encuentran en situación de pobreza extrema.

A raíz de los datos que reflejan un alto porcentaje de pobreza infanto-adolescente en el territorio, es importante señalar además las mediciones respecto a la pobreza multidimensional en la comuna de Collipulli, la cual refleja las carencias que enfrentan los hogares en 5 dimensiones: educación, salud, trabajo, seguridad social y vivienda, además de considerar la variable redes y cohesión social. En relación a ésta, la región de la Araucanía es la que cuenta con mayor porcentaje de niños, niñas y adolescentes en dichas condiciones con un 31,9% respecto del total de la población de 0 a 17 años en la región. Respecto a datos comunales, el 39,9% de NNA de Collipulli se encuentra en situación de pobreza multidimensional, donde prácticamente 2 de cada 3 niños en Collipulli sufren carencias significativas en su vida cotidiana.

La realidad educacional en el territorio, según datos entregados por el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) presenta a Collipulli con un total de 20 establecimientos educacionales para enseñanza básica, de ellos 9 están en zona urbana: 6 con dependencia municipal y 3 con dependencia particular subvencionada. En zona rural hay 11 establecimientos educacionales, 8 con dependencia municipal y 3 con dependencia particular subvencionada. En enseñanza media existen 2 establecimientos, ambos ubicados en zona urbana, uno con dependencia municipal y otro particular subvencionado. Entre el año 2009 y 2016 disminuyó un total de 5 establecimientos escolares en el sector rural, principalmente escuelas municipales.

En la comuna de Collipulli, existe un total de 25 programas sociales, correspondientes a la política pública en el territorio, de los cuales 6 se encuentran bajo la administración de la Municipalidad y Programas Convenio con otros servicios públicos, 8 corresponden directamente a Servicio Nacional de Menores (SENAME) y 9 a la oferta programática de Salud, estos últimos enfocados exclusivamente al área de protección de derechos relativos a la salud y bienestar físico en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

De los 6 programas municipales, ninguno contempla la participación de la infancia y adolescencia como objetivo central en su desarrollo personal y de la comunidad en general.

La realidad de la oferta programática de SENAME en la comuna de Collipulli, aborda principalmente atención y reparación en casos de vulneración de derechos. Sólo avista la noción de participación la Oficina de Protección de Derechos (OPD), sin embargo, corresponde a formas de participación incipientes y que no involucran ni reflejan un compromiso mayor por parte de la política pública de considerar la participación un aspecto fundamental en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes y del territorio.

Según la Encuesta de Caracterización socioeconómica CASEN 2013, un 58,1% no participa en ninguna organización, el 32,1% de niños, niñas y adolescentes de la comuna, participa en alguna organización religiosa, y quienes lideran este grupo son principalmente adolescentes entre 14 y 17 años. En relación a la participación en Juntas Vecinales o Clubes deportivos, la participación infanto adolescente no alcanza el 10% del total de la población mencionada.

En relación a lo expuesto, queda de manifiesto que la presente investigación se enmarca en un territorio marcado por la pobreza, la cual afecta directamente a los niños, niñas y adolescentes, población protagonista en este estudio, afectando principalmente a niños y niñas mapuches de sectores rurales.

Resultados

Los resultados que se presentan a continuación, dan cuenta de la comprensión y construcción que niños, niñas y adolescentes realizan de sus derechos, participación y bienestar, las que responden a sus experiencias particulares en diversos espacios de la comuna de Collipulli. Sumado a ello, buscando aportar a la construcción de una Política Local de Infancia que contemple la voz de NNA del territorio, se presenta su experiencia en el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes, explicitando a través de éste la necesidad de su inclusión (visión y opinión) en cuestiones que les afecten dentro de la comuna de forma permanente.

Las voces que se relevan, van acompañadas de algunas imágenes entregadas por los niños y niñas participantes del Consejo a través de la técnica FOTO VOZ, plasmando la construcción que los propios niños y niñas realizan de conceptos como participación y bienestar.

Construcción de niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos:

La construcción que realizan niños, niñas y adolescentes del territorio respecto a sus derechos, está ligada al derecho humano básico de “ser persona” y a la protección de ellos y ellas como población infantil: “*Se me viene a la cabeza como protección, proteger a los niños*” (Francisco, 14 años), “*Que somos humanos y no nos pueden tratar como cualquier cosa, como que tiene que haber un respeto*” (Carolina, 13 años).

Si bien han escuchado y mencionan que tienen derechos básicos, no manejan información relativa a la Convención de Derechos del Niño (CDN) como marco regulatorio de sus derechos propiamente tales, por lo tanto, es a partir del proceso formativo del Consejo Consultivo donde toman conocimiento de la CDN y los derechos de la infancia y adolescencia allí presente.

Incumplimiento y desconocimiento de sus derechos

El conocimiento relativo a los derechos de niños, niñas y adolescentes de Collipulli evidencia dos cosas: 1. Los derechos que conocen con mayor detalle son los derechos que no son respetados en el territorio y 2. No existe conciencia de que su participación, libertad de expresión y opinión sea un derecho.

1. Respecto a los derechos que consideran menos respetados en el territorio, se presenta el derecho a ser respetado y a la no discriminación. Expresan que son discriminados por condiciones físicas y de clase social:

“... por ejemplo igual hay harta discriminación, porque aquí hay niños obesos, niños que andan en sillas de ruedas y los discriminan harto po, en cambio se trata bien a los que andan bien vestidos y esas cosas” (Daniel, 15 años).

Sin embargo, declaran que la infancia en el territorio es discriminada mayoritariamente por pertenecer a la cultura mapuche, lo cual se explicita a través de las siguientes citas:

“Los niños mapuches son como más discriminados porque son como más de campo, o por ser morenos...” (Alejandra, 13 años).

“Por ejemplo aquí en Colli una vez yo venía en colectivo, y venía un caballero también que hablaba con el conductor...decía “ojalá que no me quemen el camión”, porque venía a cambiar un repuesto nomás...y yo me enojé porque igual es mi comuna po... y el colectivo decía “cuidado que aquí andan los indios”, refiriéndose a los mapuches y el otro le respondía “siii, me han hablado harto de que esta es como la zona roja”... decía “si, esos indios de mierda, deberían matarlos a todos, si hubiera estado Pinochet, ninguno de estos negros estaría” y puras cosas así. Y yo ahí me enojé y le dije “Oiga pero en todo caso no todos son iguales”... además yo creo que uno nunca tiene que olvidarse de donde viene, porque ellos de primera cuando vinieron los españoles fueron los mapuches los que lucharon por esta tierra, y ahora son los propios chilenos los que le dan la espalda. Eso a mí no me gusta, porque es discriminación...además todos tenemos sangre mapuche al final po” (Iris, 12 años)

Ante esta realidad, niños y niñas mapuches del sector rural de Maica dejan en evidencia la contradicción en torno a la valoración de su cultura por parte de los adultos de la comuna. Por una parte a través de la escuela rural Miguel Huentelén existen esfuerzos por fortalecer una identidad cultural mapuche de la cual niños y niñas se sienten parte y lo manifiestan: *“Si, estudio en una escuela mapuche, tengo el apellido... y eso me hace partícipe de la cultura y a la vez me dan ganas de participar”* (Alejandra, 13 años).

Y, por otro lado, dicha construcción y fortalecimiento de la identidad tiene la posibilidad de ser expresada únicamente en este espacio-contexto escolar, en sus comunidades y ocasiones

puntuales, debido a que la discriminación y exclusión que mencionan niños y niñas se vive a diario en todo el territorio.

Sumado a ello, niños y niñas mapuches manifiestan claramente que su permanente relación con la cultura chilena ha tenido como efecto la constante pérdida de su identidad cultural mapuche: *“Por mezclarse con lo huinca po... igual es fome porque hace que se vaya perdiendo la cultura”* (Alejandra, 13 años).

Es así que la infancia mapuche rural se presenta en un espacio de resistencia permanente ante esta cultura chilena “huinca” dominante que discrimina, oprime y excluye su ser mapuche. Esta realidad es el reflejo de una sociedad que no aborda la diversidad cultural como una fortaleza de los territorios, sino más bien como un obstáculo que ha generado dichas discriminaciones, opresiones y exclusiones de manera constante a través del tiempo.

2. No existe conciencia de que su participación, libertad de expresión y opinión sea un derecho. Niños, niñas y adolescentes mencionan que no son escuchados, evidenciando que existe una negación permanente desde el mundo adulto, sobre todo en estructuras como la escuela y en la comunidad en general, a través de la ejecución de programas sociales, donde predominan prácticas adultocéntricas.

El hecho de ser negados desde el mundo adulto a través de diversas estructuras sociales, radica en una construcción del ser niño y ser niña desde un “otro” no visible. En este caso, niñas y niños han normalizado esta negación en sus construcciones de ser infancia frente al mundo adulto, por lo tanto, la puesta en valor de sus opiniones y libertad de expresión no existe en estos escenarios, se han construido en base a una resignación donde los adultos, en el ámbito privado y público, han opinado, participado y decidido por ellos y ellas: *“Pucha no sé cómo explicarlo... como que los adultos piensan que ellos saben lo que quieren lo niños...”* (Karen, 12 años).

Participación infanto adolescente

Cuando niños y niñas dan cuenta de que su opinión no tiene cabida en el mundo adulto, al mencionar el tema de la participación y generar una construcción de lo que para ellos y ellas implica participar desde la infancia, surge en sus discursos y relatos fotográficos lo

que a ellos y ellas les gustaría que fuese participar. Enmarcan la construcción de participación desde el “deber ser” donde todos y todas deberían optar a ser escuchados y dar a conocer su opinión, desde los más pequeños. Este deseo desde la infancia, aparece principalmente marcado en el espacio educativo.



Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3

Cada una de las presentes fotografías representa el escenario ideal en un contexto escolar construido por los niños y niñas. En su construcción, la participación infantil, de acuerdo a lo expresado, debe tener un lugar permanente en los establecimientos educacionales, contemplando, como plasman en las Fotografías 1, 2 y 3, espacios para participar desde los más pequeños, sin discriminación por género y con la posibilidad de opinar y ser escuchados dentro de la sala de clases.

Luego de la construcción fotográfica de cómo debe ser la participación infantil en la escuela, surgen en sus relatos lo que es la participación infantil en contexto escolar hoy junto a sus pares, evidenciando una clara diferenciación de lo que es la participación para niños y niñas en escuelas de sectores urbanos como: Escuela Benjamín Franklin y Escuela Lidia Gonzalez, y la participación en la escuela rural del sector de Maica: Miguel Huentelén.



Fotografía 4



Fotografía 5

El efecto de los avances tecnológicos es uno de los impactos que ha tenido la globalización en la sociedad en general y que en este caso, refleja de acuerdo a la Fotografía 4, las nuevas formas comprendidas por niños y niñas de sectores urbanos de la comuna de participar con sus pares, en la que se ha restado poder a lo presencial para dar paso a una participación virtual a través de las redes sociales, siendo destacada la red social Facebook como una plataforma que les otorga la posibilidad de participar de manera simultánea en diversos grupos sociales y con diferentes personas que son parte de la comunidad virtual.

Por otro lado, como muestra la Fotografía 5, niños y niñas del sector rural, aludiendo a la vez a la construcción de su identidad rural mapuche, confieren un rol principal a la naturaleza y la incorporan en su construcción de participación junto a sus compañeros y compañeras.

Respecto a la percepción de niños y niñas sobre el nivel de su participación en la esfera local, ésta se presenta en tres escenarios: escolar, barrio y comunal.

El espacio escolar representa para niños y niñas el lugar en el cual se encuentran la mayor parte del tiempo fuera de sus hogares, por lo tanto es uno de los escenarios que más incorporan en sus discursos y relatos fotográficos. Ahora, sobre la percepción de su

participación al interior de la comunidad educativa, niños y niñas de sectores urbano y rurales, coinciden en que su opinión y participación se ve mermada por prácticas adultocéntricas, en las cuales su voz es llamada de forma reiterativa. La relación jerárquica de la adultez sobre la infancia, genera un claro distanciamiento entre estudiantes y docentes, aquí emerge la consciencia de que el “ser niño o niña” no les otorga el poder de decidir en dicha estructura ni entregar opiniones que influyan en la toma de decisiones de los adultos en cuestiones que tienen directa relación con su desarrollo educativo, frente a lo que reportan lo siguiente:

“Como lo que se ve más es que en los colegios los profesores mandan nomás y nunca dejar hablar a los niños y ellos siempre toman las decisiones” (Daniel, 15 años).

En relación al barrio las relaciones con la adultez se establecen en base a una permanente negación en la toma de decisiones de juntas de vecinos u otras organizaciones territoriales vinculadas al quehacer social en sectores urbanos. Por otro lado, en sectores rurales con población principalmente mapuche, las comunidades son fundamentales en la reproducción de la cultura mapuche e incorporan la participación de niños y niñas en actividades comunitarias específicas como se indica en la siguiente cita:

“En mi comunidad se intenta mantener lo cultural, de partida por el nombre Ñancul Pailla, que incluso tiene mi apellido, entonces más uno se siente parte, también hay personas hablantes, yo se lo básico nomás... por ejemplo acá se celebra el wetripantü, ahí participan todos... se hacen bailes mapuches y todo eso, lo organizamos entre todos” (Alejandra, 13 años).

Sin embargo, la percepción cotidiana de la infancia rural dentro de sus comunidades, también da cuenta de una constante negación en la toma de decisiones, frente a lo cual demandan una incorporación en cuestiones que les afectan directamente:

“No se po, ve que aquí hay comunidades, Colihuinca Tori y otras y no se le pregunta nada a los niños po, cuando es navidad y cosas así, le dan regalos nomás po. Deberían hacer más actividades, preguntarle más a los niños lo que quieren po” (Karen, 12 años).

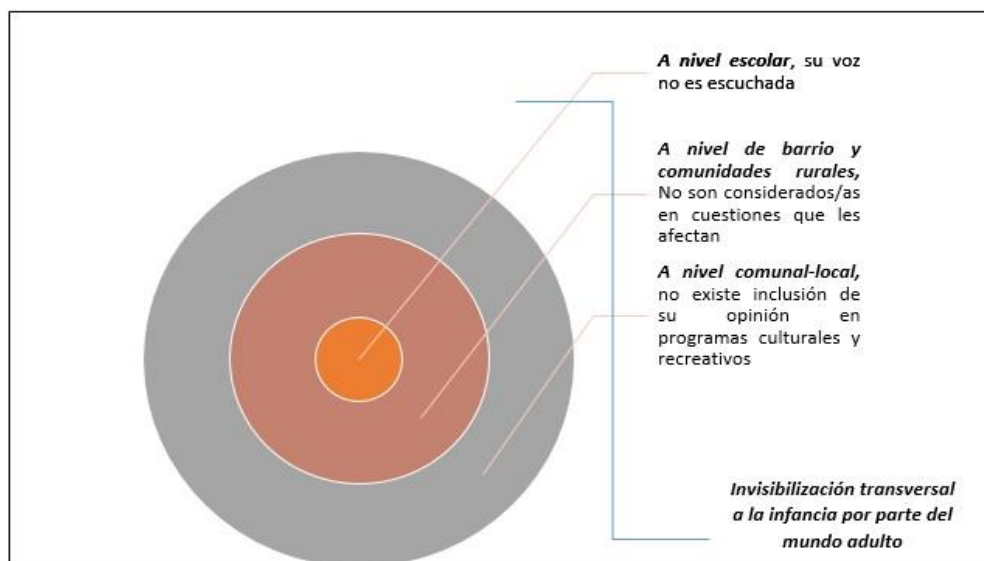
En el espacio comunal, la percepción que tienen niños y niñas respecto a los diversos programas sociales que operan en el territorio, es que no existe inclusión de su visión en programas culturales y recreativos, no existe una promoción de sus derechos ni un trabajo conjunto entre niños, niñas, adolescentes y adultos que apunte a una participación que genere alianzas estratégicas en el territorio, inclusive hacen mención a que tampoco existe un interés por parte de las autoridades locales sobre el conocimiento de los derechos de la infancia:

“ Por ejemplo que el alcalde se aprenda más los derechos jajaja, porque no todos los conocen...” (Francisco, 14 años).

El contexto rural cuenta con factores que pueden potenciar la participación infantil, tanto a nivel escolar como en las comunidades mapuches que están presentes en el territorio, debido a las lógicas de interacción comunitarias que son llevadas a cabo, sin embargo la estructura del mundo adulto sigue siendo rígida sobre la infancia, lo que implica una percepción por parte de niños y niñas de ser negados e invisibles frente a los adultos, coincidiendo en este sentido con lo reportado por la infancia urbana.

En síntesis, como se muestra en el Esquema 1, la construcción de la participación que efectúan las y los participantes en el estudio, tanto de sectores urbanos como rurales, refleja un claro estado de invisibilización de la NNA por parte del mundo adulto en la escuela, en el barrio, comunidad rural y a nivel comunal.

Esquema 1 Percepción de NNA sobre su participación



Bienestar subjetivo infantil

La percepción de niños y niñas del territorio de ser negados e invisibles frente a los adultos, se refleja en sus discursos asociados al disgusto e insatisfacción frente al hecho de no poder expresarse y ser tomados en cuenta. Esta sensación de malestar, influye por tanto, en la construcción que niños, niñas y adolescentes realizan de concepto de bienestar, donde se evidencia que el rol de los adultos en este ámbito, sólo aparece ligado a la familia. Para niños y niñas, la idea de bienestar se encuentra en sus relaciones humanas más íntimas y cercanas.

Se establecen tres dimensiones presentes en su construcción de bienestar, las que se determinan a partir de sus relatos fotográficos como: la familia, las amistades y el juego.



Fotografía 6



Fotografía 7

El primer espacio de socialización es la familia, en este contexto de interacción y desarrollo, los lazos afectivos proporcionan a niños y niñas la sensación de amor y protección. Los adultos a pesar de su rol de control, se presentan en una condición que los resguarda y les entregan afecto:

“... Mi mamá nos pasa retando porque peleamos de repente, pero nos llevamos bien jajaja...” (Carolina, 13 años).

Como dan cuenta las Fotografías 6 y 7, el bienestar para niños y niñas de sectores urbanos y rurales, es descrito en sus relatos fotográficos como: estar en familia, compartir junto a sus

hermanos/as, madre, padre, primos/as, tíos/as, abuelos/as, entre otros y disfrutar junto a sus seres queridos en reuniones familiares, paseos, comidas, cumpleaños, y otras diversas actividades familiares.



Fotografía 8



Fotografía 9

En segunda instancia aparecen las amistades, en este espacio manifiestan que se sienten en comodidad y confort, con la capacidad de poder disfrutar del tiempo libre y especialmente manifiestan no sentirse evaluados, ni juzgados. La libertad de expresión en este espacio emerge de forma espontánea sin tener que someterse a la evaluación adulta de lo que pueden o no pueden pensar, decir y/o hacer. Las Fotografías 8 y 9, también manifiestan la importancia de la relación entre iguales, donde se “sienten parte” estableciendo así un espacio relevante en su construcción de bienestar.

Si bien, tanto niños y niñas de sectores urbano y rurales coinciden en la construcción de amistad como una de las más importantes dentro de su bienestar, las formas que adquieren se diferencian por género, evidenciando que la construcción de amistad masculina en este caso, tiene a relacionarse principalmente a través del fútbol y diversas actividades deportivas y la construcción de amistad femenina se basa principalmente en conversar con las amigas, escuchar música y cantar.

Sumado a esto, en las amistades se presenta la diversión como uno de los elementos centrales compartido con sus pares, elemento que toma fuerza a la hora de analizar el juego.



Fotografía 10



Fotografía 11

En tercer lugar, gran importancia en la construcción de su bienestar se presenta el juego. Este espacio lúdico, de interacción principalmente con sus pares, carga de sentido los espacios libres que comparten con otros. El juego marca además un aspecto identitario en su construcción de “ser infancia”, es el espacio de recreación donde se expresan libremente sin estar sujetos, en ese espacio-momento, a lógicas de dominación adultas que determinan normas conductuales a niños, niñas y adolescentes.

Directamente ligado con las amistades, en el juego refuerzan su construcción de ser niño o niña de acuerdo su contexto e identidad de género. Para el caso de niños de sectores urbanos, el juego se presenta vinculado principalmente al fútbol, como ellos lo manifiestan: “jugar a la pelota”, para las niñas de sectores urbanos el juego se encuentra en divertirse con las amigas cantando, bailando o simplemente conversando. En sectores rurales las actividades deportivas son valoradas y plasmadas como las principales actividades que les otorgan bienestar tanto a niños y niñas. En este caso, comparten el espacio lúdico a través de actividades como las plasmadas en las Fotografías 10 y 11, que corresponden a jugar a las carreras y jugar a la pelota. Además en sus relatos se presenta el palín, juego que se presenta de manera significativa en su identificación como infancia mapuche.

La categorización que se presenta sobre bienestar refleja en general para niños y niñas de Collipulli, una construcción en base a vínculos afectivos y a la construcción de su identidad ligada a disfrutar y divertirse junto a sus pares, esta última estableciendo espacios diferenciados del mundo adulto donde pueden desenvolverse libremente, fuera de las

relaciones de poder adultocéntrica que determinan los otros espacios en los cuales se desarrollan. La libertad de asociación en los lazos de amistad, nos presenta una infancia urbana que se desarrolla en base a las identidades de género y una infancia rural que se desarrolla en base a una identidad del campo, jugar al aire libre y conectarse con el entorno a la vez de vincularse con una identidad cultural mapuche en resistencia a una cultura chilena que se ha entrometido en su socialización y construcción de su identidad.

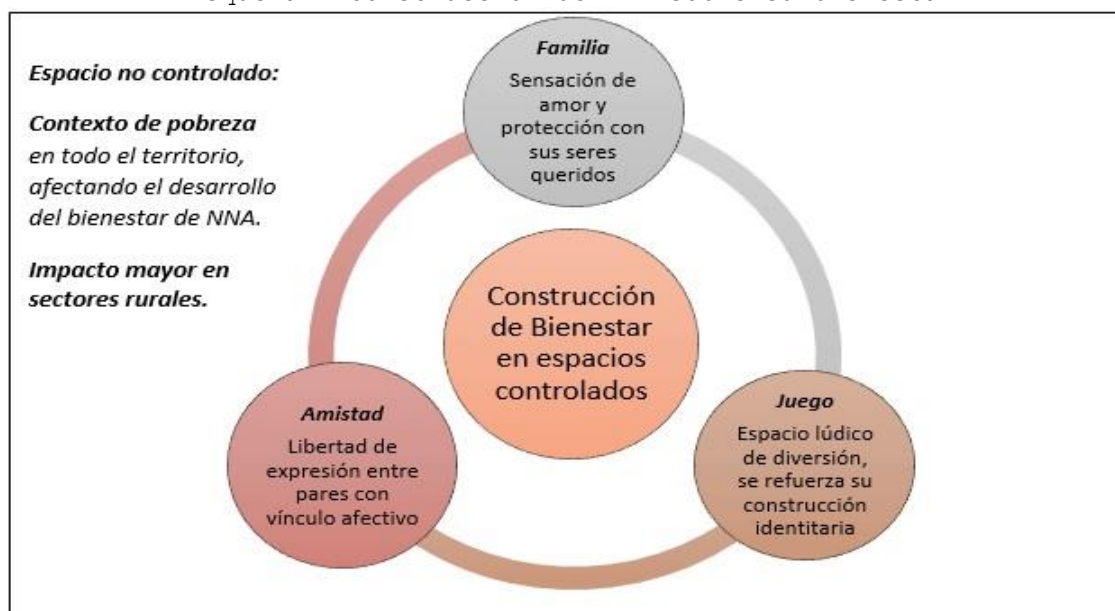
Como se presenta en el Esquema 2, la categorización que se presenta sobre bienestar refleja una construcción en espacios controlados, donde ellas y ellos pueden establecer parámetros de confortabilidad, percibiendo que en ese espacio no existe preponderancia de influencias contextuales. Estos se construyen en base a vínculos afectivos y a la construcción de su identidad junto a sus pares y al juego.

En el plano de obstáculos para el bienestar, se evidencia en general a un territorio marcado por la pobreza, la cual afecta a niños y niñas del sector urbano y rural, pero de manera más pronunciada impacta la realidad de niños y niñas, mapuches y no mapuches de este último sector, el cual sumado a las vulnerabilidades socioeconómicas mayores presentes para todos los niños, niñas y adolescentes de la comuna, la infancia y adolescencia del sector rural presenta además una mayor dificultad para acceder a servicios de salud, no cuentan con la posibilidad de elegir entre diversas opciones educacionales, la posibilidad de traslado es escasa y las distancias que deben recorrer a diario son mayores por accesos que no se encuentran en óptimas condiciones:

“Que allá (sector urbano) uno puede trasladarse mejor que acá (sector rural), allá uno puede ir a comprar cuando quiera, en cambio aquí no po, los domingos no se puede por ejemplo, porque no hay tanta locomoción, igual es diferente” (Karen, 12 años).

Por lo tanto, si bien la construcción de bienestar manifestada por niños y niñas refleja espacios controlados en los cuales ellos “se sienten bien”, disfrutan, se divierten y son felices, las condiciones estructurales en las cuales están insertos reflejan bajos niveles de calidad de vida, la cual afecta mayormente a las infancias rurales del territorio y que son significadas de ese modo por ellos y ellas.

Esquema 2 Construcción de NNA sobre su bienestar



Experiencia del Consejo Consultivo

La experiencia del Consejo Consultivo, marca un precedente en la ejecución de programas desde la política pública, en este caso de la Oficina de Protección de Derechos, por promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes, impulsando su autonomía progresiva a través de diversas acciones conjuntas que fomentan la participación infanto-adolescente. Se centra en impulsar estrategias de participación a nivel local, tomando como ejes transversales los derechos contenidos en la Convención de Derechos del Niño, referidos a su participación, como lo son el Art. 12, 13, 14 y 15, que incluyen la opinión, libertad de expresión, libertad de pensamiento, consciencia y religión y la libertad de asociación de niños, niñas y adolescentes.

La generación de este espacio, implica un proceso formativo de niños, niñas y adolescentes, en el cual se interiorizan sobre el conocimiento de sus derechos y se involucran en espacios de participación que en otros escenarios sociales no encuentran. A través de esta experiencia, han tenido espacios de interacción con autoridades locales, han podido dar su opinión y organizarse con sus pares para problematizar acerca de cuestiones que les afecten directamente como infancia y a la comunidad en general, lo cual se aprecia en la siguiente cita:

“O sea todos pueden ser voceros, todos pueden transmitir lo que se habla, y todos son importantes en un equipo porque cada uno tiene una opinión distinta... Como que lo he ido tomando más serio con el tiempo, por ejemplo anoche dieron un reportaje de la OPD en la tele y salen cosas fuertes, como que se está metiendo harto el tema de los derechos de la infancia, el SENAME y esas cosas. También encuentro que es bueno los Consejos porque se va aprendiendo más de lo que uno no sabía” (Daniel, 15 años).

La percepción sobre el quehacer del Consejo Consultivo de Infancia y Adolescencia, es considerado fundamental para los niños y las niñas en cuanto indican que es una instancia no sólo de relacionarse con sus pares de diferentes establecimientos educacionales, sino que es una instancia que tiene impacto a nivel local, siendo un medio para avanzar hacia una participación infantil que efectivamente los vincule de manera permanente a temas locales y de interés general en el territorio:

“Para cambiar un poco como se enfrentan los derechos...opinar sobre los temas y cambiar un poco la comuna...” (Francisco, 14 años).

Esto, incentiva a que ellos y ellas, manifiesten su opinión respecto a la realidad territorial y sobre que transformaciones realizarían de manera conjunta con la autoridad o entidad competente. El proceso de vinculación a través del diálogo con autoridades locales, es una de las instancias más destacadas de la experiencia del consejo por los niños, niñas y adolescentes participantes, instancia que refleja la participación ciudadana de NNA, generando procesos democráticos conscientes e inclusivos:

“Mmmm, por ejemplo el tema de que se necesita pavimentar el camino a Maica...pudimos compartir esa necesidad con los demás...y eso fue bueno porque ahora salió el proyecto...” (Alejandra, 13 años).

Sumado a ello, manifiestan que la experiencia ha traído consigo satisfacciones personales y del grupo de niños, niñas y adolescentes en general, el hecho de visibilizar su voz y participar en espacios de toma de decisiones en diversos encuentros de manera conjunta con el mundo adulto, revierte la lógica de dominación adulta que han vivenciado de manera constante, aportando de esta manera a aumentar su percepción de bienestar, lo cual se refleja en las siguientes citas:

“Me quedo con la satisfacción de que los adultos nos escucharon” (Alejandra, 13 años).

“Estábamos más relajados, no nos daba vergüenza decir cosas, decíamos lo que pensábamos, opinábamos y estábamos como relajados, era bacán” (Karen, 12 años)

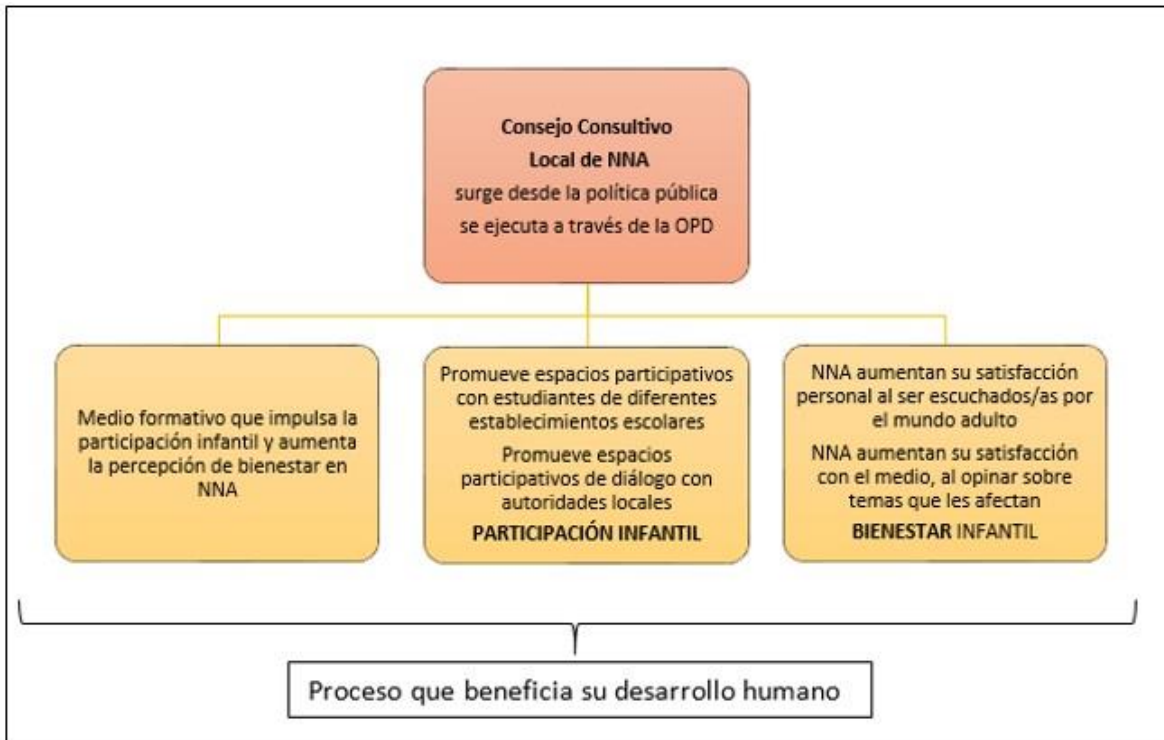
A través de ésta experiencia, niños, niñas y adolescentes, han sido parte de un proceso formativo y se visualizan avances en su autonomía progresiva. Esto se ve reflejado en la elaboración de un discurso propio y demanda de acciones a considerar en la elaboración de una política local de infancia en la comuna. Señalan que para pensar una política local de infancia en el territorio deben considerarse los siguientes aspectos: Inclusión de la infancia y la adolescencia en temas culturales y recreativos de la comuna, inclusión de sus opiniones a nivel escolar a través de replicar la idea de conformación de consejos consultivos en los diversos establecimientos educacionales, que su participación sea vinculante en distintos escenarios sociales: en el barrio, en la escuela y la comuna y que se establezcan alianzas entre el mundo infantil y el mundo adulto, pues esto implica de forma permanente un reconocimiento mutuo de derechos, de generación de espacios para dialogar y dar cabida a diversas necesidades en pos de construir una sociedad más inclusiva, como indican sus propias palabras:

“Que hicieran lo mismo pero por sector, por ejemplo sólo en Maica, que se llamen a los niños de aquí a cada comunidad y se haga lo mismo (consejos consultivos), porque si siguen haciéndolo como lo hacen, los niños siempre van a quedar de lado, es como si la opinión de los niños no valiera, o sea ellos son niños y no saben” (Karen, 12 años).

Niños, niñas y adolescentes señalan categóricamente que si realmente se cumpliera el derecho de ser escuchados y considerados en cuestiones que les afecten directamente, se lograría cambiar la realidad social actual a una cultura de derechos, donde ambas opiniones, tanto de niños y adultos, sea considerada relevante en la comuna, pues como indica la siguiente cita:

“Sería todo más organizado y más unido...” (Francisco, 14 años).

Esquema 3 Experiencia del Consejo Consultivo de Collipulli



Como se representa en el Esquema 3, el Consejo Consultivo, ha sido un aporte en visibilizar la percepción de NNA sobre el conocimiento y cumplimiento de sus derechos en la comuna de Collipulli. Es un medio para lograr avanzar hacia una participación infantil en el espacio local. Al ser un espacio impulsado y promovido por la Oficina de Protección de Derechos, genera facilidades a la hora de establecer nexos con autoridades locales del territorio y contar con la factibilidad de movilizar recursos desde el gobierno local. Sin embargo, la participación de niños, niñas y adolescentes aún no es vinculante en la toma de decisiones a nivel político en cuestiones que les afectan en general a la población infanto-adolescente de la comuna de Collipulli, el Consejo hasta el momento ha apoyado para que niños, niñas y adolescentes expresen sus opiniones, pero éstas aún no son consideradas dentro de planes y programas sociales destinados a ellos.

Discusión de los resultados

El primer hallazgo de la investigación en base a la percepción de niños, niñas y adolescentes sobre el cumplimiento de sus derechos da cuenta de una constante invisibilización por parte del mundo adulto, coincidiendo con lo planteado por Bustelo (2012), Pavelic & Salinas (2014), Shabel (2014) y Figueroa (2016), sumado a ello, la población infanto adolescente del territorio de Collipulli declara no conocer mayormente cuáles son sus derechos, lo cual concuerda con lo reportado por Oyanedel, Alfaro y Mella (2015), desconociendo de este modo que la participación y libertad de expresión sea un derecho.

Al analizar los hallazgos reportados por niños, niñas y adolescentes del territorio en relación a su participación y experiencia en el Consejo Consultivo de Infancia, este se reporta como un medio formativo, que ha aportado en el conocimiento de los derechos de la población infanto adolescente. El Consejo, se encuentra en un punto inicial camino a impulsar la autonomía progresiva de niños, niñas y adolescentes, visibilizando su opinión en diversos espacios y abriendo camino a la participación de la infancia y adolescencia en el territorio. Según los caminos hacia la participación de Shier (2001), aún no se podría hablar de participación infantil, pues siguiendo este modelo, niños, niñas y adolescentes de la comuna se encontrarían en un segundo nivel hacia la participación, en el que se apoyan a niños y niñas para que expresen sus opiniones, pero aún sin ser sus opiniones tomadas en cuenta ni consideradas en la toma de decisiones conjuntas, lo que no es suficiente para categorizar esa libertad de expresión e involucramiento como una participación efectiva.

Sin embargo, si bien el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes a la fecha no reporta un “mínimo” en cuanto a participación infantil, se encuentra camino a lograr mayores niveles de participación infanto-adolescente a nivel local. Como indica Gloria Ferullo (2006), la participación es un camino que posibilita la implicación del sujeto en su propia vida y en la de su comunidad, pudiendo llegar a ser un importante medio de crecimiento personal y social, situación que se ha potenciado a través del Consejo Consultivo, reportando experiencias que involucran a niños, niñas y adolescentes en instancias de diálogo a nivel territorial con autoridades locales, donde a la vez dicho proceso aumenta su sensación de bienestar, influyendo así en su desarrollo humano. Es por

ésta razón, que a nivel local se requiere la continuidad de medios formativos como los Consejos Consultivos de Infancia y Adolescencia, los cuales no dependen de la voluntad de los gobiernos locales para su implementación, y su proceso como medio formativo efectivamente involucre avances en la autonomía progresiva de la infancia y adolescencia desde los territorios; vale decir, no basta con replicar la experiencia de instalación del Consejo Consultivo de Infancia en el territorio de Collipulli y dar respuesta de forma “ilusoria” con los llamados de la política pública al cumplimiento de la implementación de procesos participativos contenidos en la CDN, si estos no se comprometen, efectivamente, a garantizar este derecho a través de una participación efectiva y vinculante, que cuente con la co-responsabilidad de actores locales que sean garantes de derechos en el territorio y se incluya la voz de la infancia en planes y programas a nivel comunal, pues de lo contrario, éste tipo de experiencias no pasará de ser más que una “buena práctica” de la política pública, generando un imaginario social respecto a la participación infantil sin generar avances reales en la materia.

En relación a lo anterior, una de las recomendaciones para la elaboración de una Política Local de Infancia, que surge desde niños, niñas y adolescentes es, en consecuencia, la implementación de un Consejo Consultivo de Infancia y Adolescencia de forma permanente en el territorio, donde en conjunto con diversos actores a nivel local, la comuna se transforme y desarrolle en base a una cultura de derechos, a fin de llevar al ámbito público los temas que les afectan, y así, este proceso formativo de participación democrática y ciudadana tenga por objeto la ejecución de una política inclusiva de infancia en el territorio (Acosta, 2009; Tonucci, 2009; Trilla & Novella, 2011; Novella, 2012). Para ello, el desafío desde el mundo adulto es a abandonar prácticas adultocéntricas y aprender a escuchar a la infancia, a la vez de estar dispuesto a otorgar poder adulto a niños y niñas, avanzando hacia un efectivo protagonismo infantil, donde ésta tenga la oportunidad y la posibilidad legal y estructural de poder tener influencia en los adultos y en la sociedad en general (Baratta, 1998; Shier, 2001; Acosta, 2009).

De este modo, es necesario avanzar en relación a las limitaciones observadas en el territorio, las cuales coinciden por lo expuesto por autores como Gülgönen (2016) y Durán-Stranch (2017), siendo uno de los mayores obstáculos para avanzar en garantizar el derecho a la participación infantil, la concepción que tienen los adultos sobre la infancia, concepción que se ve reflejada en la toma de decisiones en base a un adultocentrismo de manera constante. Por lo tanto, en la comuna de Collipulli el tema de la participación infanto-adolescente en los espacios locales es aún inexistente, pues se continúa pensando que consultarle a niños y niñas su opinión es complejo, pues “los niños no saben” demostrando lógicas de poder adultocéntricas que callan la voz de la infancia de forma reiterada, como lo han evidenciado los autores Acosta (2009), Bustelo (2012), Sánchez, (2013) Pavelic & Salinas (2014) y Figueroa (2016). Existirían en el espacio rural, sin embargo, algunas condiciones en las comunidades que permiten que los niños y niñas se sientan partícipes, particularmente en actividades específicas de revitalización cultural.

En relación a la construcción de bienestar subjetivo, la investigación aporta conocimiento que contribuye a comprender desde la infancia y adolescencia lo que esperan y requieren, considerando a la vez el contexto socioeconómico, cultural y político de niños y niñas. Se evidencia que el bienestar se encuentra asociado a sus relaciones personales más íntimas con la familia y amistades entre pares, cargando de sentido su construcción de identidad a partir del juego, éste, adquiere especial relevancia en la construcción de la identidad cultural de niños y niñas mapuche del sector rural en su relación con el entorno. A partir de dicha construcción identitaria, se destaca de acuerdo a lo reportado, que principalmente el bienestar de la infancia mapuche rural se ve mermado por una constante vulneración a su derecho a ser respetado, donde la discriminación es un elemento que se sitúa en los espacios públicos y en los discursos de la comunidad en general.

Los hallazgos de acuerdo a lo reportado por niños y niñas, presentan al bienestar en espacios privados, es decir, en espacios públicos y con adultos no pertenecientes a su familia no existe para ellos y ellas bienestar. Lo anterior podría asociarse con su baja participación fuera la casa a nivel barrial, escolar y comunal, radicando una vez más la necesidad de instalar un Consejo Consultivo que tenga como directrices aportar en la potenciación de la participación de NNA en dichos escenarios sociales. Sumado a ello la

pobreza incide de manera transversal en el territorio, afectando directamente la calidad de vida de la población infanto-adolescente y de forma más pronunciada afecta a la población infanto-adolescente mapuche y no mapuche de sectores rurales, quienes, como indican Aguirre, Gajardo y Muñoz (2017), en la ruralidad se ven expuestos a mayores vulnerabilidades socioeconómicas. Por lo tanto, ésta debe ser una de las principales consideraciones que debe contemplar una política local de infancia en el territorio con la finalidad de que sea pertinente a la realidad local, entendiendo que, producto de la pobreza, las lógicas de urbanidad en este territorio son específicas del lugar y no pueden ser comparables con las realidades que viven otras comunas que cuentan con mayor población, mayor acceso a servicios en general y múltiples opciones a disposición para contar con elementos que aumenten su calidad de vida. Frente a esto, no es pertinente pensar en la aplicabilidad total de un modelo como “la ciudad de los niños” de Francesco Tonucci (2009), en la cual la dinámica de una “ciudad” abordada en este modelo para el territorio de Collipulli es totalmente diferente. Sin embargo, existen elementos que pueden ser rescatados y adaptados a la realidad local, uno de esos elementos es el Consejo Consultivo, el que puede adaptarse de acuerdo a la disposiciones estructurales de la comuna como ya se ha mencionado.

A raíz de las recomendaciones de la población infanto adolescente, en términos metodológicos de la presente investigación, se destaca la técnica de fotografía participativa FOTO VOZ, la cual aporta a la creación genuina de niños, niñas y adolescentes como protagonistas, impulsando su creatividad a través de una técnica lúdica que permite y posibilita el juego. Ésta técnica revela al otro, en este caso al “ser niño o ser niña”, a la vez de presentar la realidad en sí en el relato fotográfico. Niños, niñas y adolescentes son los mejores informantes sobre cuestiones que les afectan directamente, razón suficiente para implementar e innovar con éste tipo de técnicas de investigación acción participativa.

Finalmente, si bien la presencia de la voz rural mapuche es un aporte que emerge en los resultados, es por otro lado, una de las limitaciones de la presente investigación, ya que a partir de los hallazgos se presenta a una infancia mapuche cuyos bajos niveles de participación y bienestar la afectan de manera más tajante que a la población infanto adolescente en general de la comuna y además se ha reportado ser mayormente vulnerada

en sus derecho a ser respetada y no ser discriminada. A partir de esto, es necesario profundizar y conocer su realidad particular desde un espacio de minoría, como menciona Shabel (2014), como una infancia que se construye desde la resistencia y que responde a diversas formas sumadas de dominación y opresión a las que han debido enfrentarse desde el “ser niño o ser niña indígena”, por lo que se requiere sea visibilizada para mostrar su punto de vista como sujetos con sus propias dinámicas personales y locales de desarrollarse en el territorio.

Bibliografía

Aguirre-Pastén, B., Gajardo-Tobar, A. & Muñoz-Madrid, L. (2017). *Construcción de identidad de la niñez en contextos de ruralidad en la comuna de Concepción, Chile*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 15(2), pp. 893-911.

Alfageme, E et al (2003). *De la participación al protagonismo infantil: propuestas para la acción*. Ed.CJE. Madrid. Disponible: <http://www.adriano.gosuen.nom.br/pmwiki/uploads/de-la-participacion/alprotagonismonov-2003.pdf>

Alfaro, J. (2000). *Discusiones en psicología comunitaria*. Santiago: RIL editores.

Alfaro, J., Castellá, J., Bedin, L., Abs, D., Casas, F., Valdenegro, B., et al. (2014). Adaptación del Índice de Bienestar Personal para adolescentes en lengua española y portuguesa. *Universitas Psychologica*, 13(1). doi:10.11144/Javeriana.UPSY13-1.aibp

Baeza, M. (2002). “*De las metodologías cualitativas en investigación científico social: diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido*”. Universidad de Concepción.

Baratta, A. (1998). Infancia y democracia. GARCÍA MÉNDEZ, E., BELOFF, M. (Comps), *Infancia, ley y democracia en América latina. Análisis crítico del panorama legislativo en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1990-1998)*, Temis/Depalma: Colombia, 21-40.

Briceño, R. (1998). *El contexto político de la participación comunitaria en América latina*. Cad. Saúde Pública, Rio de Janeiro.

- Bruñol, M.C. (1997). Infancia, autonomía y derechos: una cuestión de principios. *Infancia: Boletín del Instituto Interamericano del Niño – OEA*, 234, 1-13.
- Bustelo Graffigna, Eduardo. (2012). Notas sobre infancia y teoría: un enfoque latinoamericano. *Salud colectiva*, 8(3), 287-298
- Canales, M. (2006). Metodologías de Investigación Social. Chile: LOM Ediciones.
- Casas, F. (2006). Infancia y representaciones sociales. *Política y sociedad*, 2006, Vol. 43 Núm. 1: 27-42.
- Dávila, O. (2004). *Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes*. Última década N°21, CIDPA, Valparaíso, Chile. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362004000200004&script=sci_arttext
- Durán-Stranch, E. (2017). *Derechos de niños y niñas: del discurso a la política local*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 15(2), pp. 879-891.
- Ferullo de Parajón, A. (2006). *El triangulo de las tres "P": psicología, participación y poder*. Buenos aires: Paidós, Tramas sociales.
- Figuroa Grenett, C. (2016). ¿Ciudadanía de la niñez? Hallazgos de investigación sobre el movimiento por una cultura de derechos de la niñez y adolescencia en Chile. *Última década N°45, Proyecto juventudes, diciembre 2016*, pp. 118-139. Viña del Mar, Chile.
- Flores, R. (2009). *Observando observadores: Una introducción a las técnicas cualitativas de investigación social*. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.
- Gaitán, L. (2006). La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta. *Política y Sociedad*, Vol. 43 Núm. 1: 9-26
- Gaitán, L. (2010): "Sociedad, infancia y adolescencia, ¿de quién es la dificultad?" *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 17, pp.29-42.
- Gülgönen, T. (2016). Participación infantil a nivel legal e institucional en México-

¿Ciudadanos y ciudadanas? Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 14(1), pp. 81-93

Harlem, G. y Sen, A (1999). *Romper el ciclo de la pobreza Invertir en la infancia*. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <http://search.iadb.org/search/cgi-bin/querymeta.exe?v%3Asources=IDB-S-I-Bundle&v%3Aproject=IDB-P-Internet&displaylanguage=english&query=Invertir+en+la+Infancia%3A+Su+papel+en+el+Desarrollo%2C+Banco+Interamericano+de+Desarrollo&lang=en>

Hart, R. (1993). *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica*. Santa Fe de Bogotá, UNICEF TACRO, 1993.

Novella Cámara, Ana María; (2012). LA PARTICIPACIÓN INFANTIL: CONCEPTO DIMENSIONAL EN PRO DE LA AUTONOMÍA CIUDADANA. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, Sin mes, 380-403.

Oyanedel, J. C., Alfaro, J. & Mella, C. (2015). Bienestar Subjetivo y Calidad de Vida en la Infancia en Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (1), pp. 313-327.

Oyarzún, A., Dávila, O., Ghiardo, F & Hativobic, F. (2008). *¿Enfoque de Derechos o Enfoque de Necesidades? Modelo de gestión para el desarrollo de un sistema local de protección de derechos de la infancia y adolescencia*. Chile: Ediciones CIDPA.

Oyarzún, A., Dávila, O., Ghiardo, F., (2009). *Sistemas locales de protección de derechos de infancia y adolescencia: tensiones y perspectivas*. Centro de Estudios Sociales CIDPA, Valparaíso, Chile.

Pavelic, M. R., & Salinas, S. C. (2014). Deconstruyendo la noción de infancia asociada a ciudadanía y participación. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 10(1), 91-105.

Pavez Soto, Iskra (2012). "Sociología de la infancia: las niñas y los niños como actores sociales". En *Revista de Sociología*, núm. 27, pp. 81-102.

PNUD (2012). "Desarrollo Humano en Chile: Bienestar subjetivo, el desafío de repensar el desarrollo. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Santiago. Chile.

Shier, H. (2001). Los caminos hacia la Participación: Aperturas, Oportunidades y Obligaciones. *CHILDREN & SOCIETY*. VOLUME 15 (2001) PP. 107-117

Sánchez, L. (2013). La participación infantil en los espacios locales y su incidencia en la toma de decisiones: Análisis, sector Boca Sur, comuna de San Pedro de la Paz. Universidad de Concepción. Chile

Silva Silva, I. F. (2013). "POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA: UNA MIRADA DESDE EL BIENESTAR SUBJETIVO Y LOS PROCEOS PARTICIPATIVOS". V *Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología – Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Tonon, G. (2009) (comp). *COMUNIDAD, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN POLÍTICA*. Cap. 7 Acosta Ayerbe, A. *Participación de la niñez y desarrollo local en un mundo globalizado*. Buenos Aires. Espacio Editorial.

Tonucci, F. (2009). Ciudades a escala humana: la ciudad de los niños. *Revista de educación*, (1), 147-168).

Trilla, J., & Novella, A. M. (2011). Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Los consejos de infancia. *Revista de educación*, 356, 23-43.

TRISCIUZZI, L. (1998) *Infancia, Historia y Sociedad*, 2da.ed. Ed. IFEJANT. Lima

Vieytes, R. (2004). *Metodología de la Investigación en Organizaciones, Mercado y Sociedad*. *Epistemología y Técnicas*, Editorial de las Ciencias, Buenos Aires, Argentina.

Winkler, María Inés, Alvear, Katherine, Olivares, Bárbara & Pasmanik, Diana (2012). Querer No Basta: Deberes Éticos en la Práctica, Formación e Investigación en Psicología Comunitaria. *Psykhe (Santiago)*, 21(1), 115-129.

Enlaces web

UNICEF: www.unicef.org

Convención de los Derechos del Niño: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>

Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN 2013:
<http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/resultados-encuesta-casen-2013/>

Anexos

Guion temático de entrevista con NNA

¿Qué entiendes por derecho?

¿Conoces el documento oficial que contiene los derechos de la infancia?

¿Qué derechos de la infancia conoces?

¿Qué, quién o quiénes consideras que es(son) el(los) responsable(s) de hacer respetar los derechos de la infancia?

¿Cuáles derechos consideras que se respetan en tu entorno?

¿Cuáles derechos consideras que no se respetan en su entorno?

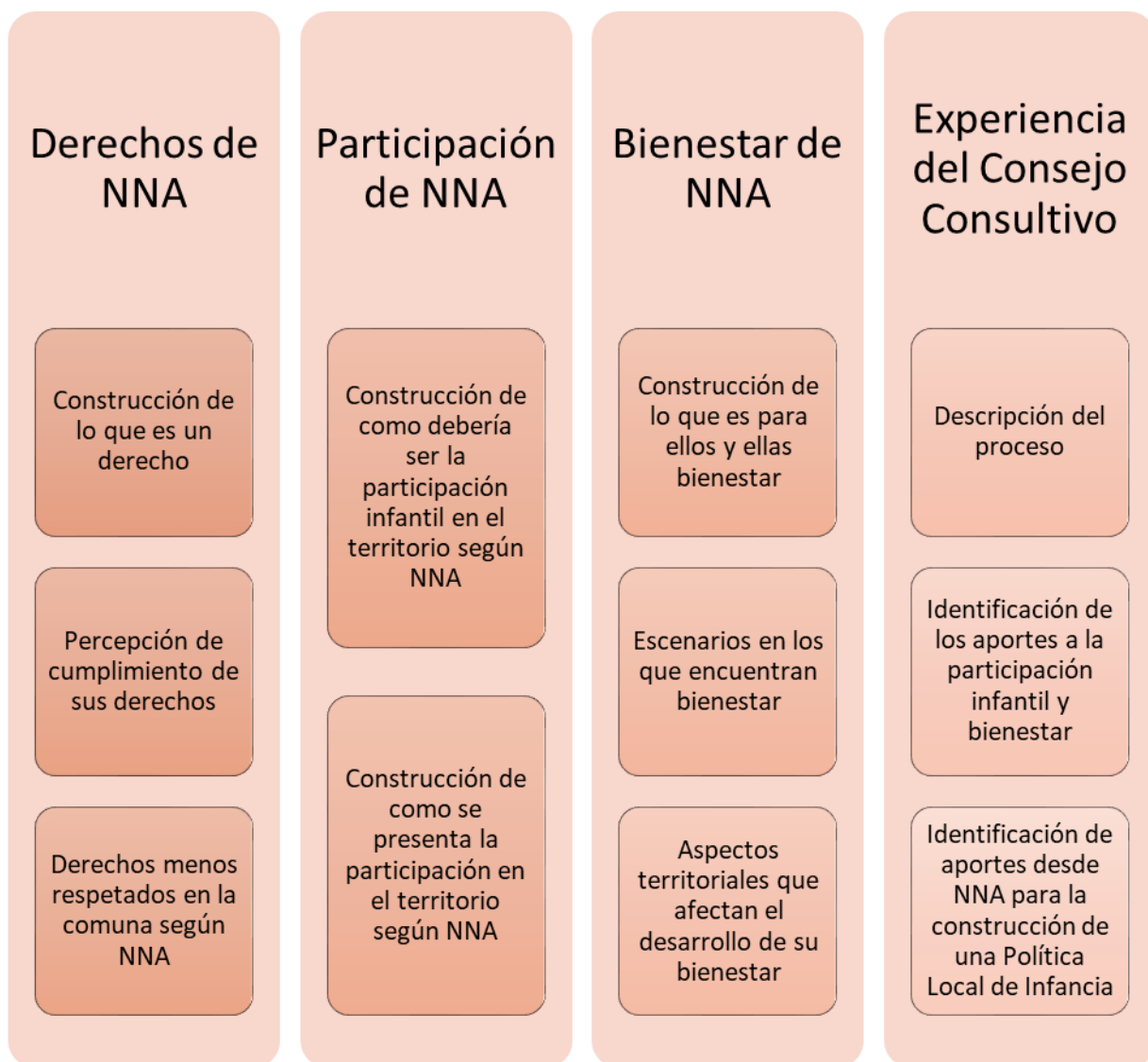
¿Cómo describes la experiencia de participar en el Consejo Consultivo?

Construcción de Foto Voz con NNA

¿Qué entiendes por participación?/ ¿Qué es para ti participar?

¿Qué entiendes por bienestar?/ ¿Qué es para ti bienestar?

Malla Temática



Los caminos hacia la participación

